

Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)*

Margarita M. Birriel Salcedo

Universidad de Granada

mbirriel@ugr.es

RECIBIDO: 22 enero 2019 • REVISADO: 8 febrero 2019 • ACEPTADO: 8 abril 2019 • PUBLICACIÓN ONLINE: 20 junio 2019



RESUMEN

A partir de la documentación de Catastro del marqués de la Ensenada se ha estudiado las jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín, trazando sus perfiles demográficos y económicos. El interés de esta investigación se justifica en el elevado número de jefaturas femeninas en el Valle de Lecrín, 18.6%, y la fragilidad económica y social de estos hogares, la mayoría de ellos en el umbral de la pobreza. Esta investigación no solo ha permitido saber sobre las mujeres y recabar algunos datos de interés, sino sobre todo comprender las debilidades y fortalezas de un sistema social.

Palabras clave: economía campesina, trabajo, hogares, familia, jefaturas hogar femeninas España, Reino de Granada, Valle de Lecrín, siglo XVIII.

ABSTRACT

Using the Marquess of Ensenada's Catastro documentation, female-headed households in Valle de Lecrín have been studied, tracing their demographic and economic profiles. This research project's interest is based on the high number of female-led households in Valle de Lecrín (18.6%) and the economic and social fragility of these homes, the majority of which lay on the poverty line. This research has allowed for a better understanding of the women involved and some details of interest to be gathered, in addition to an understanding of the strengths and weaknesses of a social system.

Key words: *peasant economy, work, homes, family, female-headed households, rural women, Spain, Kingdom of Granada, Valle de Lecrín, 18th century.*

* Esta investigación ha sido sufragada por el proyecto «HAR2017-84226-C6-2-P». Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930, financiado por el Ministerio de Economía e Innovación. Y el Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía HUM 603.



Como ha puesto de manifiesto el artículo de Francisco García González, «Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen»¹, el interés de la historiografía española sobre la viudez, la soltería, la soledad residencial o las jefaturas femeninas, ha crecido significativamente en los últimos diez años. Lo cual, como este mismo autor afirma, no evita que aún haya problemas por resolver. Algunos atañen más a aspectos conceptuales, por ejemplo, cuando hablamos de soledad de qué hablamos; otros se refieren a las carencias que aún tenemos, como es la escasa atención que se ha prestado a la soltería, o el desigual mapa de la investigación, con territorios bastante bien estudiados y, otros, muy poco. En ese contexto, las investigaciones sobre las jefas de hogar o las viudas en el antiguo reino de Granada, son insuficientes, especialmente si hablamos del mundo rural.

En efecto, por lo que atañe al antiguo Reino de Granada, la literatura demográfica ha estado poco interesada en esta problemática, y cuando sí se ha ocupado, lo ha hecho más en relación con las segundas nupcias que con la viudez en sentido estricto². Si nos centramos en los estudios sobre hogares y familias, es obligada la referencia a la investigación fundacional de James Casey y Bernard Vincent (1987)³, en ella se dedican algunas páginas a las viudas, sin embargo, no hay tanto un interés en ellas mismas cuanto en qué papel juegan en la sucesión. Las publicaciones posteriores tampoco han prestado demasiada atención a las mujeres jefas de casa, aunque algunas publicaciones reconocen su importante presencia en hogares solitarios, o la pertinencia de la investigación⁴. Van a ser las investigaciones sobre las repoblaciones, tanto las del xv como las del xvi, las que empiecen a considerar a las viudas, solteras o casadas con maridos ausentes como objeto de investigación, destacando los trabajos de M.^a Teresa López Beltrán o Valeriano Sánchez Ramos⁵. Del siglo xvii, si exceptuamos el

¹ *Revista de Historiografía*, 26 (2017), págs. 19-46. Este artículo de Francisco García González, recoge de forma exhaustiva la bibliografía sobre España. Remito a él y a la introducción a este dossier para referencias detalladas.

² Juan Sanz Sampelayo, *Granada en el siglo xviii*, Granada, 1980; Francisco Sánchez-Montes González, «La población», en Francisco Andújar Castillo (Ed), III. *Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen 1630-1833*, en Manuel Barrios Aguilera y Rafael Peinado Santaella (dirs), *Historia del Reino de Granada*, Granada, 2000, págs. 33-59, por citar dos trabajos muy conocidos.

³ James Casey y Bernard Vincent, «Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen», en James Casey et al., *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, 1987, págs. 172-211

⁴ James Casey, «Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño (1600-1800)», en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada*, Granada, 1988, págs. 183-200; Manuel Martínez Martín, «Canvis i permanències en l'estructura familiar de l'alta Andalusia: Santafé, Montefrío i Mancha Real (1752-1915)», *Estudis d'Història Agrària*, 11, 1997, págs. 205-229; Francisco Sánchez-Montes González, «Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada», *Chronica Nova*, 27, 2000, págs. 199-215;

⁵ María Teresa López Beltrán tiene numerosos artículos uno de los primeros, «Hacia la marginalidad de las mujeres en el Reino de Granada (1487-1540)», *Trocadero*, 6-7 (1994-95), págs. 85-102; uno de los últimos «Mujeres solas en la sociedad de frontera del Reino de Granada: viudas y viudas virtuales», *Clio*

artículo dedicado a las viudas en Málaga de María Isabel Rodríguez Alemán⁶, no hay absolutamente nada. Y eso reza también para el siglo XVIII. Las bondades del Catastro del marqués de la Ensenada nos haría pensar en una proliferación de investigaciones, pero no ha sido así: solo mi publicación sobre las jefaturas de la ciudad de Granada, de 2007, a lo que cabe sumar, la investigación de Sara Cruz Cárdenas, también sobre Granada, que se publica en este dossier⁷. Es decir, pocas publicaciones y preferentemente sobre las ciudades. Este balance manifiesta la escasez de resultados de investigación, lo que es producto principalmente del abandono de las investigaciones demográficas y económicas, a lo que hay que sumar la presencia aún de ciertas resistencias en la historiografía del Reino, a considerar como significativa la diferencia sexual. En fin, todo ello me incentivó a plantearme como contribución a este dossier abordar el estudio de los hogares donde las mujeres son la autoridad principal, pero centrada en una zona rural, el Valle de Lecrín en el siglo XVIII⁸.

Partiendo del contexto descrito y haciendo mía la idea ya lanzada por Richard Wall en 1981⁹, y que aún se demuestra válida para la investigación, de que las mujeres solas o gobernando una casa, constituían un elemento clave de la estructura social de cualquier sociedad, me he hecho una serie de preguntas para articular esta investigación. La primera era saber cuántas mujeres cabeza de casa había, y si era significativo su número; segundo, qué tamaño y estructura tenían los hogares que encabezaban y si había distinciones significativas por ser ellas mujeres; tercero, establecer el perfil de edad y estado civil de estas jefas y cómo eso impacta en sus hogares o en su situación; por último, me he preguntado sobre su acceso a los recursos económicos.

Para llevar a cabo este trabajo, se ha utilizado como fuente principal el Catastro del marqués de la Ensenada. Y más en concreto el libro de familias recogido en las llamadas Respuestas Particulares, conservadas en el Archivo Histórico Provincial de

© *Crime*, 5 (2008), págs. 94-105; Valeriano Sánchez Ramos, «Las viudas de la Alpujarras en la repoblación de Felipe II», en M.^a de los Desamparados Martínez Sampedro (Ed), *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2000, págs. 131-152.

⁶ M.^a Isabel Rodríguez Alemán, «Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)», *Chronica Nova*, 34 (2008), págs. 123-157.

⁷ Margarita M. Birriel Salcedo, «Jefaturas de hogar femeninas (1752), I: Aspectos demográficos», en Antonio Luis Cortés Peña, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Francisco Sánchez-Montes González, *Estudios en Homenaje al profesor Szmolka Clares*, Granada, 2005, págs. 591-604; Sara Cruz Cárdenas, «Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada: parroquias de san Juan de los Reyes, san Gregorio y san Cristóbal», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 31 (2019), págs. 41-56 (en este mismo volumen) se ha defendido un TFM en Granada sobre las jefas de hogar en la parroquia de la Magdalena, cuya autora es Ángela Elosegui Barcina..

⁸ Comarca natural y distrito religioso, civil y militar del antiguo reino de Granada, ubicado en la vertiente suroeste de Sierra Nevada, de clima suave y agradable, abundante agua y una red de caminos que conectan Granada y su Vega con la Alpujarra y la Costa. Para un estudio geográfico completo, véase, Francisco Villegas Molina, *El Valle de Lecrín. Estudio Geográfico*, Madrid, 1972.

⁹ R. Wall, «Woman Alone in English Society», *Annales de Démographie Historique*, 1981, págs. 303-316.

Granada¹⁰. El Catastro de Ensenada es una fuente largamente estudiada y discutida. Por mi parte solo hacer dos consideraciones. La primera, y más importante, que la encuesta fiscal codifica a la vez que averigua, es decir, regula y clasifica el mundo, no simplemente muestra. Esto tenemos que tenerlo en cuenta ya que no es simplemente una copia de la realidad sino una mirada con unos objetivos políticos y económicos. En segundo lugar, y ya referido a la elaboración del catastro en el Valle de Lecrín, éste se realiza en 1752, y muestra algunas diferencias menores por pueblos, como puede ser la atención desigual que se presta a algunas actividades económicas (esparto, ganadería, etc.), o la diferente factura entre los libros de uno u otro pueblo. Ventajas y límites, sin duda, pero aun así, una fuente válida¹¹. Esta información se ha completado con otra documentación de la que se irá dando cuenta, como la documentación notarial o los libros de viajeros.

1. EL PESO DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES

Se ha procedido al estudio de las jefaturas femeninas en nueve localidades de las diez y siete que constituyen el Valle de Lecrín en el siglo XVIII. Dos de ellas, Albuñuelas y Pinos del Valle, son las dos de mayor población, a las que se han sumado Dúrcal y Padul, por su importancia económica y demográfica. Esta selección se ha completado, de mayor a menor población, con Nigüelas, Restábal, Villamena de Cozvíjar, Mondújar y Acequias. Esta muestra incluye pueblos de todas las subzonas de la comarca, incluidas las diferentes altitudes. La selección ha resultado en una muestra suficiente de hogares, 1.642, que se corresponden con el 65.3% del total de agregados domésticos seculares del Valle de Lecrín, que se estima en 2515 en 1.752. Por tanto, si bien no se

¹⁰ La documentación catastral utilizada ha sido: *Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Generales*. Archivo General de Simancas. [en línea: www.PARES.es]. *Catastro marqués de la Ensenada. Respuestas Particulares de Acequias*. Archivo Histórico Provincial de Granada [AHP-Gr]. Catastro Libro 944, a partir de aquí se citará *CAT-Acequias*, seguido del folio; *Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares de Albuñuelas*. AHP-Gr, Catastro libros 967 y 968, a partir de aquí se citará *CAT-Albuñuelas1* y *CAT Albuñuelas2*, seguido de folio; *Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares de Dúrcal*, AHP-Gr, Catastro Libro 1213, a partir de aquí se citará *CAT-Dúrcal*, seguido del folio; *Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Particulares de Mondújar*. AHP-Gr. Catastro Libro 1407, a partir de aquí se citará *CAT-Mondújar*, seguido de folio. *Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares de Nigüelas*. AHP-Gr. Catastro Libro 1438, seguido de folio. *Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares de Padul*. AHP-Gr. Catastro Libro 1467, a partir de aquí se citará *CAT Padul*, seguido de folio; *Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Particulares de Pinos del Valle*, AHP-Gr; Catastro libro 1494, a partir de ahora se citará como *CAT-Pinos*, seguido del folio *Respuestas Particulares de Villamena de Cozvíjar*, AHP-Gr. Catastro libro 1615, a partir de aquí se citará *CAT- Cozvíjar*, seguido del folio.

¹¹ Más detalle sobre el Catastro en el Valle de Lecrín en M.^a José Ortega Chinchilla *et al.*, «Reflexión a propósito de una experiencia investigadora: El Pinar y el Catastro del marqués de la Ensenada», en Lorenzo Padilla Mellado y Margarita M. Birriel Salcedo (eds.), *Estudios sobre el Valle de Lecrín*, Granada, 2014, págs. 139-160.

ha estudiado la totalidad de padrones de la comarca, entiendo que la muestra es más que significativa para poder operar y proponer conclusiones.

La primera pregunta que es obligado hacerse es: cuántas jefas de hogar hay, es decir, cuál es el peso de los hogares encabezados por mujeres en el Valle de Lecrín a partir de la muestra estudiada. Debo hacer hincapié en que aquí solo se han registrado los hogares contenidos en el padrón de las Respuestas Particulares de los pueblos indicados más arriba, por tanto, se ha excluido de nuestras cuentas aquellas mujeres (también varones) que si bien aparecen como propietarias-vecinas del lugar en el libro de lo real, sin embargo, no son cabezas de casa en la relación de hogares (vecinos) del padrón¹².

Dicho esto, ¿Cuáles son nuestras cifras?

De los 1642 hogares estudiados, 305 están encabezados por mujeres, es decir, el 18.6% de todos los agregados domésticos, tiene una mujer al frente. Este sería el cálculo para el conjunto de la comarca pero hay diferencias entre unos pueblos y otros, como puede verse en el Cuadro I, con una horquilla que oscila entre el 14.5% de jefaturas femeninas en Restábal y el 23.4 de Nigüelas. Esta última localidad, junto a Albuñuelas (20%), Dúrcal (21.9%) y Mondújar (22.7), tendrían una quinta parte o más de sus hogares encabezados por mujeres, lo que son cifras altas. El resto de los pueblos no van a bajar del 15%: Acequias, 18.6%, Pinos del Valle, 15.8%, Villamena de Cozvíjar, 15.6% y Padul 15.3%. No hay razones inmediatas para explicar las diferencias entre unos pueblos y otros ya que no responden a ser más serranos o más llanos, tampoco a ninguna otra causa de índole demográfica o económica que hayamos podido constatar hasta el presente. Sabemos de las migraciones estacionales del Valle de Lecrín (la zafra en la Costa o el lino en la Vega), también sabemos que Padul tiene una relación de masculinidad de 110, que se puede atribuir al mayor número de criados varones en las explotaciones agrícolas del lugar, pero esa relación es de 105 en Nigüelas, el pueblo con mayor porcentaje de mujeres cabeza de casa.

¹² Algunas de ellas estaban ausentes, tenían propiedad pero no residencia y eso lo recoge el Catastro. Igual sucede con los varones en esas condiciones. Otras residían en un hogar cuya jefatura ostentaba otra persona pero sus bienes no se incluyen en el cómputo total del jefe de hogar, como es Cipriana de Zafra, soltera, que vive en casa de su tío Antonio de Palma (*CAT Albuñuelas*2, f. 74r. 397r-398r); o María de Luna que vive en el hogar encabezado por su hijo José Zafra (*CAT Albuñuelas*2, f. 86r, 385r-v).

Cuadro I. *Jefaturas de hogar Valle de Lecrín (1752)*

Jefatura	Acequias		Albuñuelas		Dúrcal		Mondújar		Nigüelas		Padul		Pinos del Valle		Restábal		Villamena Cozvíjar		Total	
		%		%		%		%		%		%		%		%		%		%
Varones	35	81.4	232	80.00	189	78.1	58	77.3	157	76.6	210	84.7	245	84.2	130	85.5	81	84.4	1337	81.4
Mujeres	8	18.6	58	20.00	53	21.9	17	22.7	48	23.4	38	15.3	46	15.8	22	14.5	15	15.6	305	18.6
Total	43	100	290	100	242	100	75	100	205	100	248	100	291	100	152	100	96	100	1642	100

Fuente: Catastro marqués de la Ensenada. Elaboración propia.

El porcentaje del 18.6% de jefaturas femeninas es, sin duda, inferior a los de las ciudades, como Granada, 26% (con algunas parroquias alcanzando más del 30%) y Guadix, 25%; pero se asemejan a aquellas que se deducen de estudios de hogares en la provincia, como en Órgiva, estudiada por Casey, 15.92%, o de los pueblos del norte de la provincia como Purullena (21%), Huéscar (19.4%) o la Puebla de don Fadrique (18.2%), estudiados por Rosano Zameño, que presentan cifras parecidas a las de algunos de nuestros pueblos¹³. Si estas cifras se contrastan con otras investigaciones de la Corona de Castilla comprobamos que la media del Valle de Lecrín es ligeramente superior a los datos de jefaturas para Extremadura, 16.6%, el 17.1% de La Mancha, o los 17.8% de León¹⁴. Y al igual que en todos estos ejemplos las variaciones de una a otra localidad pueden ser fuertes, como la distancia entre Restábal y Nigüelas.

En cualquier caso las cifras reafirman la importancia estadística de esos hogares encabezados por mujeres en toda la geografía de la Corona de Castilla, también en el reino de Granada, incluso en el ámbito rural.

¹³ Margarita M. Birriel Salcedo, «Jefaturas Granada» art. cit. pág. 596; Sara Cruz Cárdenas «Jefaturas de hogar...» art. cit.; James Casey, «Matrimonio...», art. cit. pág.196; David Rosano Zameño, «La comarca accitana y el altiplano granadino en el siglo XVIII: Aproximación a su organización familiar», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 16 (2004), págs. 143-175,

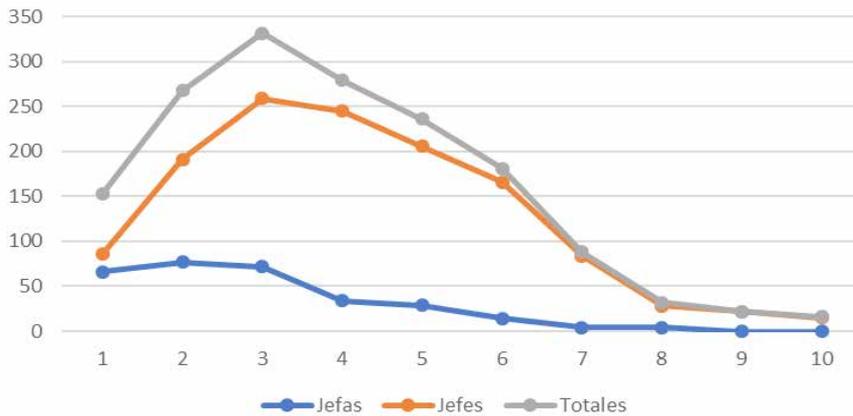
¹⁴ M.ª Ángeles Hernández Bermejo, *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, 1990, María José Pérez Álvarez, «Mujeres y jefaturas de hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, (2013) págs. 15-39; Francisco García González, «El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro meridional», en Francisco José Aranda Pérez (coord.), *El mundo rural en la España moderna*, Cuenca, 2004, págs. 153-175.

2. TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LOS HOGARES CON MUJERES AL FRENTE

2.1. Tamaño de los hogares

El tamaño medio de los hogares encabezados por mujeres es de 2,9 para el conjunto de la muestra del Valle de Lecrín. Un punto por debajo de la media del total de hogares de la comarca que se sitúa en el 3,8, y aún menor si lo que miramos son los datos de los hogares con cabeza de casa masculina. La gráfica 1 muestra comparativamente las frecuencias dominantes en cada una de las categorías indicadas del tamaño de los hogares. Sin duda, son los de los hogares masculinos los que marcan las tendencias globales. Si miramos el conjunto de casas del Valle de Lecrín el tamaño 3, seguido del 4, son los más frecuentes, seguido muy de cerca por el tamaño 2, pero con una clara distancia entre ellos como resultado de la influencia de los números de los hogares femeninos. En el caso de aquellos encabezados por varones, aunque el tamaño 3 es el más frecuente, el 4 y el 5 son tamaños suficientemente altos como para darnos las medias indicadas. En lo que atañe a las jefaturas femeninas, los hogares son principalmente de 2, 3 y 1 personas, lo que también concuerda con las cifras medias.

Gráfico 1. *Tamaño hogares Valle de Lecrín*



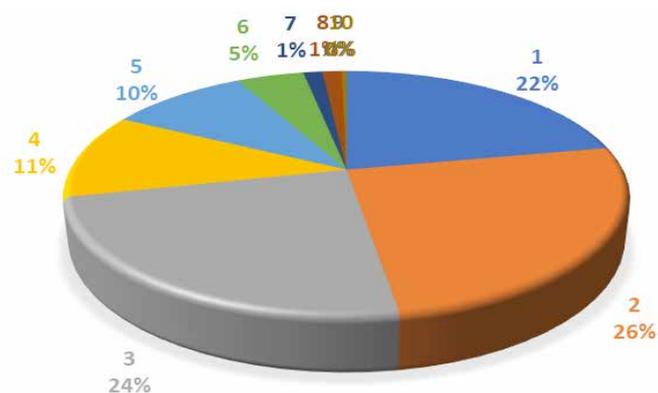
Fuente: Catastro Ensenada. Elaboración propia.

En el detalle de cada localidad del Valle de Lecrín, al referirnos a los hogares encabezados por mujeres, las medias plantean una muy amplia horquilla aunque entiendo que es resultado de los números pequeñísimos con los que operamos en Acequias, que es el lugar que tiene una media en las jefaturas femeninas por encima de la media del conjunto de los hogares, 4,2. En el otro extremo estaría Dúrcal con 2,2 personas por casa. Si apartamos los datos de Acequias, los números nos indican la fragilidad de los hogares encabezados por viudas donde falta uno de los cónyuges y, por tanto, la dimensión menor de los hogares con números más cercanos a los datos

apuntados en el párrafo anterior. Es decir, una horquilla entre los ya indicados 2,2 de Dúrcal, por debajo de 3, Restábal (2,4), Villamena de Cozvíjar (2,6) y Pinos del Valle (2,9) e igual o por encima de 3, Padul (3), Nigüelas (3,1) y los 3,2 de Albuñuelas y, a mucha distancia, Acequias, que sería el más elevado.

Como puede comprobarse en Gráfico 2, las medias a las que se ha hecho referencia se explican por los datos que se han obtenido tanto del conjunto de la comarca como de cada localidad. Tomado en su conjunto, los agregados con 2 miembros constituyen el 26% del total, seguido de los de 3, 24%, y los de 1, 22%. Entre los tres reúnen la inmensa mayoría de los hogares encabezados por mujeres (72%). Las cifras caen a la mitad al cuantificar los de 4 y 5 personas; y prácticamente son insignificantes a partir de 6. No es que no encontremos mujeres al frente de una hogar de gran tamaño, alguna hay, como doña Luisa Hidalgo, de Padul, la de mayor capital fiscal de cuantas se han estudiado, en cuya casa habitan 10 personas, ella, su hijo y su hija, y 7 criados¹⁵; o Manuela Contreras, vecina de Nigüelas, al frente de una casa de 8, que componen ella, junto a sus hijos e hijas de entre 26 y 8 años¹⁶. Pero como he dicho, son casos excepcionales. He de subrayar que la presencia de criados es pequeña. La localidad que registra más hogares con criados es Padul, pero no son ellos los que determinan el tamaño, sino el número de hijos, al igual que sucede en otras zonas de la Corona de Castilla¹⁷.

Gráfico 2. *Tamaño hogares jefaturas femeninas*



Fuente: Catastro Ensenda. Elaboración propia

¹⁵ *CAT Padul*, f. 101r y ff. 457r-475v

¹⁶ *CAT Nigüelas*, f. 54v.

¹⁷ Francisco García González, «El grupo doméstico...» art. cit.

Si vamos al detalle de las localidades, los datos reproducen lo indicado para el conjunto de la comarca con algunas pequeñas variantes. Es decir, los más frecuentes son los hogares de tamaño 2, seguidos, según los pueblos, por aquellos formados por 1 o 3 personas. Cabría destacar como singularidad que en Dúrcal son más numerosos aquellos agregados de 1 persona¹⁸, aunque nos movemos con cifras prácticamente idénticas para los de tamaño 1, 2 y 3. En sentido contrario, Acequias no cuenta con un solo hogar encabezado por una mujer en el que ella viva sola. Ejemplos ilustrativos de estos agregados puede ser el de María de Almendros, viuda de 78 años, vecina de Dúrcal, pobre; en la misma localidad, Lucía de Espadas, soltera, 22 años, también pobre¹⁹. De aquellos donde habitan dos personas, responde al perfil más frecuente, el hogar de Josefa Vallejo, viuda de 60 años, vecina de Restábal, que vive con un hijo arriero²⁰, o en Restábal también, Isabel de Palma, viuda de 60 años, a quien acompaña una sobrina²¹. Para aquellos con 3 personas, se ha escogido un ejemplo de Acequias, la casa encabezada por Isabel de Moya, cuyo estado civil no se registra, de 46 años, que vive con su hijo jornalero y con su hija²². Es posible seguir reproduciendo los ejemplos pero no lo haré. Básicamente, el tamaño de los hogares encabezados por mujeres, reflejan la ausencia de un miembro de la pareja conyugal, la práctica de la neolocalidad como fórmula dominante de residencia al constituirse el nuevo hogar, lo que rezaría también para los varones ancianos en hogares de 1-2 personas; y, como veremos más adelante, la mayor longevidad femenina. No obstante no puedo dejar de señalar este número relevante de mujeres viviendo absolutamente solas, muchas de ellas solteras, y de las que no estoy en condiciones de elucidar si es por decisión o necesidad.

En fin, al carecer de otros estudios sobre las jefaturas femeninas en el ámbito rural del reino de Granada, solo puedo remitirme a lo que sabemos de la ciudad de Granada, y las cifras de tamaño de los hogares son semejantes. Si miramos el resto de España, los tamaños medios de los hogares son ligeramente superiores a los del Valle de Lecrín. Francisco García González atribuye al número de hijos/hijas la determinación de los tamaños en la España meridional, no a los criados, lo que pienso que es también la situación del Valle donde los criados en casa de sus amos son pocos, a lo que hay que sumar el peso de los hogares de un solo miembros, que son numerosos²³.

¹⁸ También hay 11 varones viviendo en una casa de tamaño 1. Ejemplo masculino puede ser Juan Carras Jiménez, 64 años, labrador. *CAT Dúrcal*, f. 42r-545r-546v.

¹⁹ *CAT Dúrcal*, f. 53r. 49v.

²⁰ *CAT Restábal*, f. 53v. Se le calculo un capital fiscal de 1243 reales de vellón.

²¹ *CAT Restábal*, 51v. Se le calculó un capital fiscal de 1524 reales de vellón.

²² *CAT Acequias*, f. 7v. Se le imputan 292 reales de vellón.

²³ Francisco García González, «Investigar la soledad. Mujeres solas, casas, trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, 24 (2015), págs. 141-169.

2.2. La estructura familiar

Establecido el tamaño, se ha procedido a clasificar, siguiendo el sistema de Laslett, la estructura familiar de los hogares. Soy consciente de los límites que tiene la clasificación de Laslett, y la visión estática que de las familias ofrecen los padrones. No obstante, y como ya Casey y Vincent establecieron en 1987, es adecuada la investigación de la casa, del grupo doméstico, siempre que recordáramos que la familia, las familias, no están limitadas al hogar, que los lazos de parentesco lo desbordan, y que están insertas en dinámicas relacionales intra y extra domésticas: vecindad, trabajo, cofradías, etc.²⁴

Volviendo a nuestro caso. Algunas características de estos hogares han empezado a definirse en el apartado anterior, el del tamaño, y se confirman aquí: más del 90% son formas familiares simples. De hecho, tal y como se comprueba en el Cuadro 2, los hogares de las jefas de hogar en el Valle de Lecrín se agrupan en dos tipos principales: la estructura familiar simple o nuclear (67,9%) y la solitaria (23,9%), siendo muy pequeño el porcentaje de extensas (3,9%) o SEF (4,3%), e inexistentes otras formas más complejas de estructuración familiar. Ese mismo esquema se repite en prácticamente todos los pueblos donde los hogares nucleares oscilan entre el 60% de Dúrcal y el 79% de Nigüelas. Los hogares solitarios se mueven en sentido inverso entre el 18% de Nigüelas y 30% de Dúrcal. Si comparamos estas cifras con las del total de hogares del Valle de Lecrín (de jefatura masculina y femenina), hay rasgos idénticos entre unos y otros, como son el predominio abrumador de grupos domésticos simples o nucleares (81%), ningún caso de formas muy complejas de estructuración familiar, no se han encontrado ni un solo ejemplo de múltiples o indeterminadas, también es pequeño el porcentaje de extensos y SEF, 5% y 3% respectivamente. Pero donde sí hay una diferencia significativa es en que los solitarios son el 10% del total de hogares, frente a las cifras recogidas para la jefatura femenina en que se eleva al 23,9%. No es que no haya solitarios masculinos, pero la significación de las cifras es resultado de la soledad femenina. Tanto en el reino de Granada como en el resto de la Corona de Castilla, el predominio de los nucleares es lo habitual, ahora bien, el Valle de Lecrín se diferencia de los estudiados en el norte de la provincia de Granada, tanto al este como al oeste²⁵, en que las formas complejas son casi inexistentes y, sin embargo, las solitarias son relativamente elevadas, al menos en las cifras de esta primera incursión en la demografía de la comarca.

²⁴ Casey-Vincent, «Casa y familia...» art. cit. págs.181-190; véase también, Francisco García González, «Historia de la familia y el campesinado en la España moderna. Una reflexión desde la historia social», *Studia Historica*, 18 (1988), págs. 135-178.

²⁵ Manuel Martínez Martín, «Canvi i permanencies...» art. cit.; David Rosano Zameño, «La comarca accitana...», art. cit.

Cuadro II. Estructura de los hogares encabezados por mujeres Valle de Lecrín (1752)

Tipo	Accuñas	Albuñuelas	Dúrcal	Mondújar	Nigüelas	Padul	Pinos del Valle	Restábal	V. ^a Cozvíjar	Total	%
<i>Solitarios</i>		12	19	3	9	9	11	6	4	73	23.9
<i>SEF</i>	1	3	1	2	1	1	2	1	1	13	4.3
<i>Nucleares</i>	7	39	32	11	38	26	29	15	10	207	67.9
<i>Extensas</i>		4	1	1		2	4			4	3.9
<i>Total</i>	8	58	53	17	48	38	46	22	15	305	100

Fuente: Catastro Ensenada. Elaboración propia.

Centrándonos ya en los encabezados por mujeres. En estos hogares nucleares, y teniendo en cuenta lo que ya se dijo del tamaño, predomina el modelo de la viuda con hijos e hijas. En la mayoría de los casos uno o dos, como Manuela Gijón, de Mondújar, con su hijo Manuel López, de 22 años, y su hija Isabel de 22; Francisca Lorca, vecina de Albuñuelas, viuda, 50 años, ella y su hijo de 24²⁶. Ya con un mayor número de hijos, en Pinos del Valle, una joven viuda, Josefa Serrano, de 30, sus cuatro hijos por debajo de los 12 años, que, aunque nos habla de un hogar más numeroso, la edad de la prole nos indica un momento en el ciclo familiar de grandes dificultades²⁷; o Ana Álvarez, viuda, 40 años, vecina de Padul, fabricante de pleita, en un hogar formado por ella y sus 6 hijos e hijas de entre 20 y 2 años²⁸.

Era obligado preguntarse por el tiempo de permanencia de la prole en la casa familiar. En términos generales las hijas e hijos abandonan el hogar antes de los 30 años, lo que se explica por la edad de acceso al matrimonio en la comarca que sería, de acuerdo con Sanz Sampelayo, de 25'4 años para las mujeres y 26'68 para los varones²⁹. Y, como ha comprobado Marta Marín Sánchez, en el caso de Pinos del Valle esa edad sería aún más elevada, 26 para ellas y 27 para ellos, con un celibato definitivo de 0.97³⁰. Para esta autora, en esta comarca del sur, neolocalidad sí, pues se comprueba en todos los padrones, pero, desde luego la edad de acceso al matrimonio es más elevada de lo que suele pensarse, incluso entre las familias jornaleras. Hay excepciones como el

²⁶ CAT- Mondújar, f. 28v; CAT Albuñuelas, f. 107r

²⁷ CAT- Pinos, f. 41r

²⁸ CAT Padul, f. 110v, 245r-v.

²⁹ Juan Sanz Sampelayo, «Un estudio demográfico para fines del siglo XVIII. El censo de Floridablanca y el reino de Granada», *Chronica Nova*, 17 (1989), págs. 307-333

³⁰ Marta Marín Sánchez, «Familia y sociedad: estrategias familiares en la población de Pinos del Valle (1752)», en María José Ortega Chinchilla, Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (eds.), *El Pinar en el Catastro de Ensenada*, en prensa.

hogar de Margarita Martín, viuda de Nigüelas, pobre, 80 años, con un hijo soldado y otro jornalero de 40 y 30 años, respectivamente³¹. Pero son pocos. La prolongación de la permanencia en la casa familiar está relacionada con la minusvalía de algún hijo, como Catalina Padiál, cuyo hijo de 40 años, ciego y mudo, vive con ella. O bien, como el hogar de Bernarda Berrido, 70 años, viuda con su hija Salvadora Merino de 37, sin duda, la persona que cuida del progenitor sobreviviente en su vejez³². Finalmente nos preguntamos si los hijos varones tomaban el relevo a sus madres en el gobierno de la casa y no parece ser lo habitual, recuérdese que apenas hay extensos en nuestra comarca. Y tampoco distinguimos que entre los labradores se diera más ese proceso como ha establecido M. José Pérez para León³³.

En la muestra estudiada, entre las casas gobernadas por una mujer, el 23,9% de los agregados domésticos son solitarios. Un porcentaje nada despreciable, muy cercano al que en su día se indicó para Granada ciudad, y, como ya he señalado, es mucho más elevado entre los hogares de jefas femeninas que entre los jefes varones, que estaría en el 6.94%. No es que haya menos, de hecho hay 90 hogares solitarios varones y 72 de mujeres, lo que sucede es que la incidencia es mayor entre estas últimas que entre los primeros. De entre todas las localidades estudiadas, Dúrcal es, sin duda, donde su peso es mayor, ya que alcanza el 30%, pero en este pueblo hay también un alto porcentaje de solitarios masculinos. Dos tercios de solitarias en Dúrcal son viudas y de mayor edad, por lo que son expresión de esa fase del ciclo familiar en el que las mujeres enviudan y los hijos e hijas han abandonado el hogar, como el caso de Juana Melguizo, de 67 años³⁴. También las solteras son predominantemente mayores de 40 años, expresión del celibato definitivo, caso de Magdalena Ramos, soltera de 80 años³⁵. En el resto de pueblos el número de solitarias es menor, aunque los perfiles de las jefas de hogar son similares a los de Dúrcal. Así, doña Francisca Pérez, de Mondújar, viuda, 60 años, y pobre; o Beatriz Ce Titos, viuda, 80 años, en hogar solitario en Albuñuelas. En esta misma localidad, y entre las solteras, Gabriela del Castillo, de 26 años, o las de Pinos del Valle, María Rodríguez Almazán, de 42, o Agustina Delgado Guzmán, 58, soltera, todas ellas un buen ejemplo del perfil de solteras solitarias³⁶.

Aunque los agregados SEF y extensos son pocos, al menos haré referencia a algunos ejemplos representativos. De los primeros, y tanto con jefatura femenina como masculina, la composición habitual es la de un grupo de hermanos y hermanas viviendo

³¹ CAT *Nigüelas*, f. 59r.

³² CAT *Nigüelas*, f. 46r; f. 46v y 136r

³³ María José Pérez Álvarez, *La familia, la casa y el convento, Las mujeres leonesas durante la Edad Moderna*, León, 2012.

³⁴ CAT *Dúrcal*, f. 47v, 53r

³⁵ CAT *Dúrcal*, f. 51v

³⁶ CAT *Mondújar*, f. 31v; CAT *Albuñuelas*2, ff. 101r, 106r; CAT *Pinos*, ff. 125r, 133v Hay que subrayar que en Pinos del Valle, entre las solitarias 6 de cada 10 son solteras.

bajo la autoridad de uno de ellos, generalmente la persona de mayor edad, y cuando hay varones mayores, ellos antes que sus hermanas. Otra de sus características es la juventud de quienes los encabezan. Tomados los datos globales, Albuñuelas y Pinos del Valle son los que mayor número tienen de estos agregados domésticos, lo que podríamos decir, se replica en las jefaturas femeninas pero las cifras son tan pequeñas que pueden exagerar los resultados. Con todo, citaremos el hogar de Manuela de Torres, 18 años, soltera de Albuñuelas, junto a su hermana de 12, pobre; y en Pinos del Valle, Josefa Orbe, 30 años, con 4 hermanas en la veintena, también de escasos recursos³⁷.

Las mujeres también encabezaron hogares extensos, aunque muy reducidos en número. De nuevo, Albuñuelas y Pinos del Valle son los que tienen un número mayor de grupos domésticos extensos. Los casos más frecuentes son aquellos en que se acoge a uno de los progenitores, o bien a hermanas o hermanos, o combinaciones de ambos. Así, la viuda Josefa de Torres Márquez (Pinos del Valle), de 42 años, además de a sus hijos menores, tiene a su madre con ella³⁸; la vecina de Dúrcal, María de Morales, viuda, de 60 años, que además de su hijo, José Augustin de Guevara, jornalero de 30 años, acoge en su casa a un hermano de 25 y una hermana de 22³⁹.

Por último, y en referencia a la importancia de hogares nucleares y de solitarios, que responderían a momentos sucesivos del ciclo familiar, me gustaría llamar su atención sobre la necesidad de profundizar más el estudio de estos hogares, y dado que del Valle de Lecrín no se conservan las declaraciones juradas de los cabezas de casa, se deben cruzar con otras fuentes para comprobar relaciones que quedan enmascaradas en la encuesta. Esto es especialmente importante para las solitarias y solitarios que lo son a efectos fiscales, pero, quizás, no lo sean de hecho. Primero, porque hay varios ejemplos de cercanía que nos llaman la atención, bien de grupos familiares completos (como los Francos de Pinos del Valle), bien de algunos hogares que comparten linderos en la casa y ostentan los mismos apellidos. En segundo lugar, porque algunos de los solitarios que hemos comprobado son ancianos registrados separadamente del hijo/hija registrado a continuación, el caso más claro es el de Narcisa Conejero, de Albuñuelas, que aparece como solitaria, a renglón seguido está su hijo, lo curioso es que la separación de hogares es una corrección *a posteriori*, lo que se detecta por la propia estructura de la entrada. El hijo había sido registrado como dependiente, no como cabeza de casa⁴⁰. Y finalmente, las comprobaciones del catastro de 1761, en algunos de los lugares registran formas más complejas de residencia que coinciden con casos que en 1752 sospechábamos eran más complejos que lo que decía el Catastro, como los de los escribanos don Juan y don José Agustín de Ledesma de Dúrcal, padre e

³⁷ CAT Albuñuelas2, f. 98r; CAT-Pinos, f. 61v

³⁸ CAT-Pinos, f. 22v

³⁹ CAT-Dúrcal, f. 47v

⁴⁰ CAT Albuñuelas2, f. 88r

hijo⁴¹. En fin, aunque no pueda ser resuelto ahora, habrá que tenerlo en cuenta en la investigación en curso.

3. EDAD Y ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES CABEZA DE CASA

Estudiadas las características de los hogares que encabezan estas mujeres, me detendré ahora en el estado civil y la edad aunque los datos que se han ido dando nos dibujan ya unos rasgos sociológicos semejantes a los de otros territorios. Pero vayamos por partes.

3.1. Edad

Si observamos la Gráfica 3, se puede comprobar cómo el número de jefas de hogar se incrementa a medida que el rango de edad se eleva, situándose el pico más alto a los 56-60, seguido de los 46-50⁴². Esto es consecuencia de la mayor longevidad de las mujeres que las coloca al frente de los hogares a medida que van enviudando. Y, en el caso del Valle de Lecrín, donde el 90% son viudas, era de esperar que también la inmensa mayoría de ellas estuviera por encima de los 40 años. En efecto, los tres tramos comprendidos entre los 46 años hasta los 60 reúnen al 51% de las jefas de hogar, cifra que se eleva al 70%, si incluimos de 36 a 40. Y aún sería más alto este porcentaje si añadiéramos a las mayores de 61, que incluyen mujeres hasta los 90 años como Isabel Moreno Cecilio (Albuñuelas), viuda que vive sola, y cuya única riqueza parece ser su casa⁴³. Pero son las viudas de entre 50-60 años las que ocupan la mayoría de nuestros registros, como Ana Guerrero (Mondújar), viuda, 54 años, que vive con 3 hijas de entre 19 y 12 años, a quien se regula de producto 96 reales de vellón⁴⁴. De entre las viudas de menor edad, cabe incluir a Rosalía de Córdoba, de 25 años, vecina de Pinos del Valle al frente de una casa de cinco y sin recursos que registre el Catastro⁴⁵.

Pero incluso, las solteras pueden ser mayores de 40 años como Prudenciana Sánchez, de Acequias, 54 años, que es registrada como doncella quien vive con una sobrina, o Magdalena Ramos, de Dúrcal, de 80, en un hogar solitario⁴⁶. No obstante, entre las 25 solteras jefas de casa registradas en los padrones, 14 de ellas, algo más de

⁴¹ *CAT Dúrcal*, ff. 56v, 473r-492v; ff. 56v, 738r-744r.; las comprobaciones de Dúrcal: AGS. DGR. IRE. 1303 2, s.f.

⁴² La gráfica ilustra muy bien los dientes de sierra que resultan de las declaraciones hechas por las propias mujeres de su edad. Entonces, las gentes no tenían un conocimiento preciso de su edad, de ahí el redondeo que se suele situar siempre en los años acabados en 0.

⁴³ *CAT Albuñuelas2*, ff. 95v, *CAT- Albuñuelas1*, f. 123r-v.

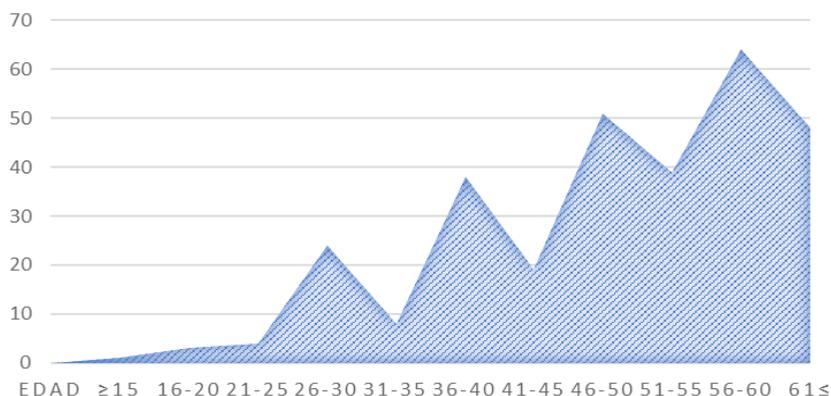
⁴⁴ *CAT-Mondújar*, f. 27v, y 129r-130r. Se le registra una casa, unas pocas tierras de secano, y una cerda para su consumo. Recuerdo que el trabajo personal de las mujeres no se contabiliza en el Catastro

⁴⁵ *CAT-Pinos*, f. 50v. Ella, más dos hijas y dos hijos, de entre 8 y 2 años.

⁴⁶ *CAT-Acequias*, f. 8r; *CAT-Dúrcal*, f. 51r.

la mitad tienen entre 15 y 30 años, como nuestra jefa de hogar más joven: Manuela de Ortega, vecina de Nigüelas, que es pobre y vive con su hermano de 10 años⁴⁷; o, Sabina Delgado (Pinos del Valle), 30 años, soltera, que vive sola⁴⁸.

Grafica 3. *Edades jefas de hogar*



En fin, es evidente que quienes están modelando el perfil de las jefas son las viudas entre 46-60 años. En el caso de los varones los picos más altos de edad de los jefes de casa se ubican en los 30-50.

3.2. Estado civil de las jefas de casa

Cómo tan acertadamente nos recuerda Amy Froide⁴⁹, hoy, cuando en nuestras sociedades las mujeres casadas o solteras tienen el mismo estatuto legal, es fácil olvidar el significado que una vez tuvo el estado civil en la consideración social de las mujeres. Además, las preocupaciones actuales por la raza o la clase han obscurecido el hecho de que el estado civil marcaba profundamente la experiencia de vida de las mujeres de la Edad Moderna: no era lo mismo ser soltera, casada o viuda. En el imaginario y en la legislación solo la última se presenta con plena capacidad de obrar, autoridad y responsabilidad, frente a las dos primeras, que, bajo la autoridad marital o paterna, tiene limitada su capacidad de acción. No obstante, aquí me ocupo solo de las jefas de casa, quienes están reconocidas en los padrones como quien gobierna su hogar con plena capacidad de obrar, sea cual fuere su estado civil.

⁴⁷ CAT-Nigüelas, f. 48r

⁴⁸ CAT Pinos, f. 64v

⁴⁹ Amy M. Froide, *Never Married. Singlewomen in Early Modern England*, Oxford, 2005, págs. 1 ss.

Ciertamente la legislación castellana había previsto los azares de la vida y el papel principal que las viudas van a cumplir en la continuidad de la casa y el linaje. Sin embargo, aunque prevista, esta jefatura femenina generaba tensiones, ya que el gobierno femenino del hogar, aunque fuera por necesidad, desafiaba la feminidad prescriptiva (también la masculinidad). Hay numerosos ejemplos en la literatura del miedo a las mujeres sin tutela masculina, y unos modelos de conducta estrictos para estas mujeres, como hace muchos años nos enseñó Mariló Vigil⁵⁰. Y si la vigilancia social fue importante para estas, lo fue aún más en el caso de las solteras, ya que la edad, la escasez de recursos de muchas de ellas y la falta de autoridad masculina las habría hecho, a ojos de la autoridad, más propensas a perder su virtud, a la degeneración. Este miedo, podría explicar la preocupación constante del Catastro, al menos por estos lares, por recordarnos la honestidad de estas mujeres⁵¹. Y en esto, como tantas veces nos recordó M. Teresa López Beltrán⁵², el vecindario cumple un papel fundamental al validar o condenar sus comportamientos. En fin, todo ello a considerar en el estudio que realizamos.

Cuadro III. *Estado civil de las jefas de hogar Valle de Lecrín (1752)*

<i>Estado Civil</i>	Acequias	Albuñuelas	Dúrcal	Mondújar	Nigüelas	Padul	Pinos del Valle	Restábal	V. ^a Cozvíjar	Total
<i>Soltera</i>	1	5	6	1	2		9		2	26
<i>Casada</i>										0
<i>Viuda</i>	6	53	47	15	46	35	35	22	13	274
<i>Nd</i>	1			1		3				5
<i>Total</i>	8	58	53	17	48	38	46	22	15	305

Fuente: Catastro marqués de la Ensenada. Elaboración propia.

Como se puede observar en el Cuadro III, en el Valle de Lecrín, son las viudas las cabezas de casa más frecuentes, 9 de cada 10 hogares de jefatura femenina está gobernado por una viuda. En cuanto a las solteras, constituyen un 8.33%; menos que en la ciudad de Granada, lo que también es uno de los rasgos diferenciales entre campo y ciudad. Lo que no se ha encontrado aquí son casadas con maridos ausentes, si las hubo, no han quedado registrados como tales. Viendo el detalle por localidades hay pequeñas variaciones como se recoge en el cuadro III. Pinos del Valle es donde menor

⁵⁰ Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.

⁵¹ Aunque no me voy a detener en ello quiero subrayar que las solteras aparecen como solteras, doncellas y de estado honesto. Ya discutí estas clasificaciones en mi trabajo sobre las jefaturas de Granada, remito a ello: Margarita M. Birriel Salcedo, «Jefaturas de hogar...», art. cit., págs. 593-597.

⁵² M.^a Teresa López Beltrán, «Casados a ley y bendición: las fisuras del requisito del matrimonio en la repoblación del reino de Granada», en Carmen Trillo San José (ed.), *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*. Granada, 2004, págs. 191-228.

número de viudas hay, 80,48%, con el mayor porcentajes de solteras encabezando un hogar; en Dúrcal también las proporciones son 88,67 y 11,53%, respectivamente. Frente a esto, en Restábal, el 100% de las jefas de hogar son viudas; en Padul, desconocemos el estado civil de tres mujeres (7.9%), lo que no baja el número de viudas encabezando un hogar del 92%.

Esta abrumadora mayoría de viudas confirma, una vez más, uno de los rasgos de estos hogares en la España del periodo estudiado, sobre todo si estos son rurales. No hay distinciones significativas entre los pueblos, aunque sí entre estas viudas, cuyos perfiles personales y de los hogares que encabezan son muy diferentes. La distancia social entre doña Luisa Hidalgo, vecina de Paul, de 52 años, noble, con una estimación de capital fiscal de 13548 reales de vellón, propietaria de ganados que es uno de los marcadores más fuertes de diferencia social en el Valle de Lecrín, y cuyo hogar es uno de los que tiene mayor tamaño y mayor número de criados de toda la comarca (7 de un hogar de 10)⁵³, y Francisca Sánchez, en el mismo Padul, viuda de 26 años, en un hogar solitario y pobre⁵⁴, es enorme. Por tanto, la clase es el marcador de diferencia.

En cuanto a las solteras, las pocas que encabezan una casa tienen unos perfiles claros, mujeres entre 15 y 30 años, registradas como solitarias en el padrón. Entre ellas, Lucía Morejudo (Albuñuelas) 20 años, pobre, o María de Alba (Villamena de Cozvíjar), de 30 años, soltera y solitaria. No obstante, pienso que la situación de una y otra pueden ser muy diferentes. Me explicaré. La primera, parece no contar con una red de parientes y es pobre. La segunda, que no se declara pobre, sin embargo, solo posee su casa (y su trabajo, aunque no aparezca en el Catastro), pero, todo parece indicar en las fuentes, que vive rodeada de parientes, aunque desconocemos en qué grado, me refiero a Inés Alba o Luis de Alba, cuyas casas lindan unas con otras en el mismo Barrio Alto de Villamena de Cozvíjar⁵⁵. Además de solas, nuestras cabeza de casa solteras forman parte de hogares sin estructura familiar (SEF) constituidos principalmente por ellas y los parientes bajo su autoridad: hermanas, hermanos, sobrinos, etc. Acabo de citar a Inés de Alba, de Villamena de Cozvíjar, vecina de María Alba. Aquella de 55 años a cargo de sus sobrinos. Pero también puedo añadir Isabel de Urquízar, vecina de Mondújar, de 29 años, que vive con su hermana de 22, y cuyo capital en el Catastro es la casa en la que habitan y un pequeño huerto⁵⁶.

Este perfil dominante de las viudas entre las jefas de hogar se vincula con la mayor longevidad femenina, y la neolocalidad matrimonial que va a ir produciendo

⁵³ *CAT Padul*, f. 101r; 213r-v; AGS. CE. RG, Padul, Libro 299, ff. 137v-138r. PARES [en línea AGS_CE_RG_L299.134.jpg]. Véase, Margarita M. Birriel Salcedo, «La producción de queso en el Valle de Lecrín», en Juan Félix García Pérez y M.^a José Ortega Chinchilla (coord.), *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, Almería, 2017, págs. 221-252.

⁵⁴ *CAT Padul*, f. 111v.

⁵⁵ *CAT Albuñuelas2*, f. 108v; *CAT Cozvíjar*, f. 53v; ff. 236r-240r.

⁵⁶ *CAT Mondújar*, f. 27v; f. 55r.

el abandono paulatino de hijas e hijos al tomar estado. Con todo, las solitarias son menos de las que podríamos esperar pues con frecuencia un hijo o hija permanecen en la casa familiar, como ya he señalado más arriba. Pero tampoco puede olvidarse las constricciones morales, es decir, la presión sobre las viudas para que no vuelvan a contraer matrimonio, tanto para preservar el derecho de los hijos e hijas, como para que se acojan al modelo de viuda casta prescrito por la Iglesia⁵⁷.

El menor número de solteras cabezas de casa, se explica fácilmente por las pautas culturales del periodo, más en pequeños núcleos rurales como los que estamos estudiando, no obstante, hay que prestar en el futuro más atención a estas mujeres cuyas trayectorias de vida en cuanto a jefas de casa son parecidas, pero no idénticas, a las viudas. Frente a las solteras de las ciudades, atraídas por las oportunidades de casar y de trabajo, las solteras rurales han permanecido ocultas y poco sabemos de ellas, incluidas aquellas que son jefas de casa. La crisis de mortalidad de finales de la década de los 40 cuya incidencia fue alta en la comarca del Valle de Lecrín⁵⁸, unido a las pautas una vez más de neocalidad y particiones hereditarias, cuando no la propia elección, podrían explicarnos algunas de las jefaturas de solteras o su soledad. Sin embargo, a algunas de ellas, como Sabina Delgado, solitaria, 30 años, no permanecen solteras para siempre pues unos años más tarde, la documentamos casada, aunque con el marido ausente⁵⁹. Es decir, muchas de ellas, independientes fiscalmente en el Catastro, pero también activas en constituir, a través del matrimonio, ese hogar que garantizará mejor su futuro y que colmará las expectativas individuales y colectivas que la cultura dominante destina a las mujeres. En cualquier caso, el vecindario y los parientes debieron cumplir aquí un papel fundamental para sostener en paz, o por el contrario hacer desapacible, su soledad.

4. TRABAJO Y PROPIEDAD

El acceso a los recursos económicos es uno de los indicadores claves para comprender la condición social de las mujeres en la Edad Moderna. Por tanto, una pregunta obligada es cómo se ganan la vida estas mujeres.

En esta investigación sobre el Valle de Lecrín la fuente principal ha sido el Catastro de Ensenada, que presenta bastantes problemas para evaluar las actividades económicas de las mujeres. Ante todo, la encuesta fiscal excluye el trabajo personal de las mujeres

⁵⁷ Mariló Vigil, *Las mujeres... ob. Cit.* Margarita M. Birriel Salcedo, «El cónyuge supérstite», *Chronica Nova* 34, (2008), págs. 13-44.

⁵⁸ Según documenta Juan Sanz Sampelayo, los años finales de la década de los 40 estuvo plagada de crisis de subsistencias y epidemias que elevaron la mortalidad en todo el Reino y, desde luego, en la provincia de Granada: Juan Sanz Sampelayo, *Granada... op. Cit.* págs. 326-336; los hogares encabezados por hermanos o hermanas son altos en Albuñuelas, también las segundas nupcias.

⁵⁹ *CAT-Pinos*, f. 64v, f. 464r-v; 1761, enero 27, Pinos del Valle. *Testamento de Sabina delgado*. AHPR-Gr. DO. Pinos del Valle, 1752-1761, ff. 557r-v.

del cálculo de la base imponible. Pero, todavía más, soslayó cualquier identidad laboral femenina, registrando muy rara vez los oficios de las jefas de hogar, o de cualquier mujer. Para evitar este problema quienes hacen historia empezaron a explotar las declaraciones juradas de las y los cabezas de casa, pero las del Valle de Lecrín no se conservan en el Archivo Histórico Provincial. Un obstáculo más. Lo que sí registra el Catastro son los datos de la propiedad, que corresponde al hogar, el trabajo personal de los varones y también la actividad industrial. En fin, aun siendo conscientes de estos límites el Catastro ha sido mi punto de partida que he cruzado con otros datos otras fuentes para llenar los silencios⁶⁰.

Lo primero que se comprueba en la encuesta fiscal es la fragilidad y debilidad de un número significativo de estos hogares encabezados por mujeres. La media del capital fiscal de las jefas de casa es de 356 reales, siendo el mayor de 13.578, y los menores, de 0 reales. No se ha completado el estudio del conjunto de las poblaciones del Valle de Lecrín, por lo que no se han podido ofrecer datos completos de la muestra, pero se han tomado dos lugares para comparar varones y mujeres: Pinos del Valle y Nigüelas. En el primero de ellos, estudiado por Marta Marín Sánchez⁶¹, las jefas de casa tienen un acceso menor a la riqueza ubicándose un 63% de ellas en las rentas entre 0 y 200 reales de vellón. En Nigüelas, desagregado por mí para este trabajo, también más de la mitad (58%) de los hogares femeninos están entre 0 y 200 reales de vellón. En esta última localidad, el 90% de los hogares están en los tramos de hasta 400 reales, pero si distinguimos entre jefes y jefas de casa, es el 47% de los hogares encabezados por varones, frente al 72% de los hogares de jefatura femenina. Así, pues, si tenemos en cuenta los datos de propiedad y capacidad de trabajo como dos de los indicadores principales que establece diferencia, los datos que se recogen refuerzan, una vez más, la fragilidad económica de los hogares encabezados por mujeres.

De hecho, muchos de estos últimos son los que aparecen en los registros como pobres, al serlo sus cabezas de casa. Si bien hay pobreza masculina, el número de hogares registrados como pobres encabezados por mujeres es mucho mayor. El 24% de las jefas de casa estudiadas son registradas como pobres y de ellas, 66 no tienen regulada ninguna utilidad en el Catastro. La inmensa mayoría de ellas solitarias o con hijas, sin trabajo registrado, como cabía esperar, y sin propiedad ni tan siquiera de su vivienda, que es, por otro lado, una de las pocos bienes que poseen habitualmente las jefas de hogar, incluso hasta edad avanzada⁶². Aunque en el Valle de Lecrín ninguna

⁶⁰ Sobre trabajo mujeres rurales: Ofelia Rey Castelao, «El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna», *Revista de Historiografía*, 22, (2015), págs. 183-210.

⁶¹ Marta Marín Sánchez, «Familia y sociedad... La utilidad en ambos pueblos atribuida al trabajo personal es de 360 reales.

⁶² Margarita M. Birriel Salcedo, «Domestic space in Rural Spain. Home ownership in Lecrín Valley», presentado en Girona, 2016, European Rural History Congress. Panel: *House, family and Social History. New proposals and lines of research in the rural Europe, from XVI to XIX century*, coords. Francisco García González

de las estudiadas es calificada de pobre de solemnidad, y en las poblaciones estudiadas la solidaridad vecinal o familiar debió de ser una ventaja, no es menos cierto que la pobreza vinculada a la viudez y las jefaturas de casa femeninas tiene cifras muy elevadas en nuestra comarca. Aún queda por terminar la investigación en curso sobre el Valle de Lecrín en el siglo XVIII, pero entiendo que estas cifras refuerzan, para el ámbito rural, lo que ya sabíamos para la ciudad de Granada, que esta pobreza es estructural

Esto no quiere decir que todas fueran pobres. Hay que recordar que alguna de ellas están en la parte más alta de la pirámide social del Valle de Lecrín, aunque solo alguna alcanza la cúspide de los hogares más ricos. Tal sería el caso de la ya varias veces citada, doña Luisa Hidalgo vinculada a una de las familias más ricas de Padul, y del Valle de Lecrín, y noble. El capital fiscal que le atribuye el Catastro alcanza los 13.578 reales de vellón. Otras jefas de casa no llegan a cuantías tan elevadas pero poseen un patrimonio extenso, diversificado y en varios pueblos, como doña Lucía de Haro, vecina de Dúrcal, viuda de 80 años, a quien he estimado, entre Padul y Dúrcal, unos 4400 reales de vellón⁶³. Ciertamente estas jefas de casa tienen recursos más que suficientes para enfrentar cualquier eventualidad, además de contar con el capital social ligado a sus familias no solo prósperas, sino también vinculadas al poder político o eclesiástico. Estos son casos excepcionales, y, como ya se ha dicho más arriba, el 72% de los hogares encabezados por mujeres no sobrepasan en el cálculo fiscal del catastro los 400 reales de vellón. Y muchas de ellas son pobres.

De estas, la mayoría va a buscarse la vida como afirmaba una viuda de Vélez Blanco⁶⁴. Ese buscarse la vida se concreta en la realización de numerosos trabajos, no siempre a cambio de un salario en dinero y que, lamentablemente, han dejado poca huella en la documentación. Sin querer ser exhaustiva voy a intentar esbozar esos trabajos en el Valle de Lecrín.

Cabe pensar que, como en todas partes de Europa y España, las mujeres del Valle de Lecrín realizaban tareas domésticas fundamentales como son la atención a la prole, procesamiento y conservación de los alimentos, desde la cocina diaria a la matanza, pasando por el amasado del pan. En cuanto al procesamiento de lácteos que suele ser otra actividad ligada a la gestión femenina de la economía doméstica, no estoy en condiciones de decir nada más allá de lo que ya publiqué en 2017, es decir, que desconocemos prácticamente todo sobre la transformación de la leche que debían realizar las mujeres y cuyos excedentes, con seguridad, venderían a muy pequeña escala o trocarían por otros productos o servicios. En el Valle de Lecrín sí que se registra

y Margarita M. Birriel Salcedo. Sobre la propiedad de las viudas en Andalucía: Pilar Tovar Pulido, «La riqueza patrimonial de las familias de las viudas jienenses en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 42(1), (2017), págs. 195-220.

⁶³ *CAT Padul*, f. 101r, 457r-475v; *CAT Dúrcal*, f. 47v, 683r-692r, *CAT Padul*, f.701r-702v.

⁶⁴ 1752, octubre 26, Vélez Blanco. *Relación jurada de Ana Antonia Carcelán*. AHPGr. Catastro legajo 1429. Relaciones juradas Vélez Blanco.

por el Catastro una producción quesera ligada al aprovechamiento de los rebaños de ovicápridos de la comarca, con una concentración de la misma en pocas manos. Entre estos dueños de rebaños y productores de queso para el mercado solo hay un puñado de mujeres, quienes constituyen el 9% del total de productores, y que, por la cuantía y tipología de la economía de sus hogares, yo las denomino hacendadas y labradoras, aunque el Catastro no lo hace siempre así. Estas son: D.^a Luisa López Hidalgo (Padul) y D.^a Lucía Haro, a las que ya se ha hecho referencia como miembros de la cúspide social, a las que se suman, Juliana de la Puerta (Dúrcal), y D.^a Ana López (Chite)⁶⁵.

Además de las cabezas de casa citadas, el Catastro contabiliza como labradoras a Narcisca Conejero (Albuñuelas)⁶⁶, D.^a Josefa López y D.^a Teresa López (Dúrcal)⁶⁷, Ángela Morales y María Prieto (Padul)⁶⁸. También se denomina labradora a Margarita Calero, de Villamena de Cozvíjar, a quien, sin embargo, la utilidad que se le regula se fundamenta en el trabajo computado de su hijo jornalero, ya que sus propiedades son muy escasas⁶⁹. Todas ellas con explotaciones que incluyen tierras, árboles, al menos un jumento y una casa. Esta calidad de labradoras reconoce no solo trabajo sino también la gestión global de la economía de los hogares. No obstante, este registro es solo del 2% del total de las jefas de hogar estudiadas, cuando, como se ha recogido respecto al queso, algunas de estas mujeres están al frente de explotaciones que serían computadas como labradoras si hubiera un varón a la cabeza, por tanto, se vela su trabajo y experiencia, y se desecha cualquier reconocimiento laboral. Estas que se han mencionado y otras sin oficio registrado, están comprando vendiendo o arrendando como D.^a Ana López (Dúrcal) ampliando hacia Chite su propiedad, o D.^a Ana Fernández (Melegís) gestionando la herencia de sus hijas⁷⁰.

El silencio del Catastro nos enfrenta a suponer gran parte de las actividades económicas, sobre todo de aquellas jefas de casa cuyos ingresos están basados en el trabajo, es decir, las familias jornaleras⁷¹. Las mujeres del campo participaban activamente en el cuidado de los huertos o en labores estacionales, especialmente en el momento de

⁶⁵ Margarita M. Birriel Salcedo, «La producción de queso...», art. cit. pág. 243.

⁶⁶ *CAT Albuñuelas*, f. 88r viuda de 60 años, solitaria, se reconoce, 2501 reales de vellón

⁶⁷ *CAT Dúrcal*, f. 47v y 569r-587; *CAT Dúrcal*, f. 43r y 988-989, viuda solitaria con una utilidad de 503 reales de vellón

⁶⁸ *CAT Padul*, f. 115r y 244r-v, cuyo estado civil desconocemos, que vive con una hija y una utilidad estimada en 785 reales de vellón *CAT Padul*, f. 115r y 522r-524, de 35 años, un hogar de 5 con hijos pequeños y una utilidad de 1009 reales

⁶⁹ *CAT Cozvíjar*, f. 48v y 115r-118v.

⁷⁰ Chite, 8 de febrero de 1756. *Compraventa de hazas y árboles entre D. Bernardo Muñoz y D.^a Ana López*. APGr. DO. Dúrcal 1756-1761. Escribano Manuel y Juan Agustín de Ledesma. S.f.. Melegís, 30 de julio de 1756. *Contrato de arrendamiento entre D.^a Ana Fernández y José Márquez*. APGr.DO. Restábal, 1753-1759, ff. 1113r-v.

⁷¹ y desde luego ellas nunca son denominadas jornaleras.

la cosecha (siega, vendimia, aceituna...). Según palabras de Clemente Rubio⁷², al final del Antiguo Régimen, las mujeres del reino de Granada se ocupan de sus huertas y de algunas labores «varoniles» relacionadas con la producción de cereales. Dado el poco interés del Catastro por el trabajo femenino y su condición subalterna desde el punto de vista legal, no es de extrañar que su participación, no solo en las labores del campo, sino también de su gestión, queden ocultas en la documentación.

Además de las tareas agrícolas, el hilado, tejido y confección doméstica de ropa serían otras de esas actividades femeninas de las que la fuente catastral ofrece pocos datos. Tampoco en los protocolos hasta ahora explotados he hallado información relevante. Así, no se ha documentado hasta la fecha lino o estopa casera, y las referencias a tornos, husos o telares son escasas. De todas las actividades realizadas en las casas como trabajo feminizado, y desbordando la producción para el autoconsumo, hay que considerar en el Reino de Granada la cría del gusano de seda y el procesamiento inicial de la fibra. Sin embargo, el Catastro oculta esta esfera de actividad por completo en el Valle de Lecrín. Solo contamos con algunos testimonios dispersos y fragmentarios de la cría de la seda tanto en los protocolos como en los relatos de viajeros, siendo Lanjarón el centro más documentado de producción sedera del Valle. Dos ejemplos del primer tercio del siglo XVIII nos indican que la seda era parte de las actividades femeninas: el caso de Isabel de Ayllón quien se va a trasladar de Lanjarón a Pinos del Valle contratada para la cría de la seda; o el torno para hilar seda que se incluye en el inventario de bienes de María Bazán⁷³. Específicamente de nuestras jefas de hogar no se han encontrado referencias, aunque es lógico pensar que una actividad de la que se tiene certeza va a seguir ocupando a las mujeres del Reino hasta bien entrado el siglo XIX, era en el siglo XVIII todavía uno de los ingresos estacionales más importantes de las familias⁷⁴. La cría del gusano y el devanado es un trabajo que se adecuaba muy bien a los perfiles que conocemos del trabajo femenino en la Edad Moderna y puede equipararse al cuidado del corral, la huerta familiar o la producción de conservas.

Para el Valle de Lecrín, más interés presta la documentación catastral al esparto. La espartería como actividad económica tiene en Padul y Dúrcal nombre propio. En esta última, todos los cabezas de casa que son jornaleros, son también esparteros. En Padul, sin embargo, no aparecen esparteros pero sí mujeres fabricando pleita. Esposas

⁷² Clemente Rubio, *Viaje por Andalucía*, ob. cit. pág. 616. También hace referencia a que realizan algunas tareas desagradables como la recogida de estiércol en varios pueblos de Málaga, págs. 808-809.

⁷³ 1733, diciembre 10, Pinos del Valle. *Otorgamiento de poder para pleitos de Isabel Ayllón*. APGr. DO. Pinos del Rey 1730-41. Escribano Antonio Martínez Almazán, ff. 152r-v.; 1730, septiembre 7, Pinos del Valle. *Inventario de los bienes de María Bazán*. APGr. Pinos del Rey 1730-41, ff. 6r-v. Clemente Rubio solo hace referencia a Lanjarón al final del Antiguo Régimen (*Viaje... op. Cit.* pág. 219).

⁷⁴ Manuel Garzón Pareja, *La industria sedera en España: el arte de la seda en Granada*, Granada, 1970. Véase también: Pedro Antonio de Alarcón, «La granadina», en *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*. Madrid, 1872-76.

o hijas del cabeza de casa, o ellas mismas y otras mujeres del hogar cuando son ellas la cabeza de casa. El Catastro lo registra porque se reputa como actividad industrial, por tanto, lo que fue considerado trabajo personal no se incluyó. En este caso la difusa frontera entre actividad laboral o industrial se pone en evidencia. No es este el lugar para profundizar en la espartería que aunque no muy lucrativa, sí que hay que resaltarla como una pericia y actividad habitual en la comarca, y como ejemplo de una economía doméstica donde mujeres y varones actúan colaborativamente para garantizar la subsistencia del mismo. En este sentido contamos con la descripción de Clemente Rubio para Dúrcal en 1803:

su industria es el esparto que después de su bonita huerta y olivos les lleva toda la atención, porque les tiene libre de mendicidad [...] Una mujer con dos hijas ganan cada día un duro, dándoles esparto majado, el marido que puede bien abastecerlas, si no para y una mujer sola suele así ganar también dos pesetas; pero también ellas se majan el esparto y hacen cordelería y peludos, mas no pleita de esparto sin majar, como los de Padul que sirve para redores, etc. porque dicen que no les trae cuenta⁷⁵.

En Padul, la actividad masculina referida al esparto está silenciada, se incluye la actividad femenina no solo de las cabeza de casa sino también de esposas, como Andrea Morales, mujer de Luis García, labrador, fabricante de pleita; o Ana Cordovilla, mujer de Alejandro Álvarez, que fabrica pleita medio año⁷⁶. Aunque los ejemplos se corresponden tanto a hogares labradores como jornaleros, lo cierto es que es entre estos últimos que la fabricación de pleita es una actividad habitual de las mujeres de la casa. El registro vela el trabajo personal por lo que pienso que es certero hablar de subrepresentación de esta actividad espartera femenina en el Catastro. Pensemos en un caso concreto: el hogar encabezado por Catalina López, donde se registra que ella fabrica pleita, pero no así su hija, cuando es un agregado doméstico donde el trabajo de todas las personas que están en condiciones de trabajar era imprescindible, pues son sus únicos ingresos. Otras jefas de casa fabricantes de pleita son: Ana Álvarez, María Carmona, Ginesa García, Rufina García, Cándida Muñoz y Margarita Santos, de todas las edades, estado civil y tipos de hogar⁷⁷. Las utilidades que se regula a esta actividad es muy baja 150 reales si trabajan 12 meses, 75, si medio año. Lo normal es lo segundo y cabe entender que sería una actividad estacional encuadrada en el calendario agrícola. Otros pueblos como Pinos del Valle, Ízbor, Cónchar y Albuñuelas tenían, en palabras de Tomás López⁷⁸ una dedicación espartera significativa, sin embargo, el Catastro no indica nada ni para varones ni mujeres, aunque lo recogido aquí permite extrapolar

⁷⁵ Clemente Rubio, *Viaje...*, *op. cit.*, pág. 364

⁷⁶ *CAT Padul*, ff. 116r, 123. En los hogares de la familia Cordovilla prácticamente todas las mujeres fabrican pleita...

⁷⁷ *CAT Padul*, f. 110v y 245r-v; f. 103r y 306r; f. 114r y 753r; f. 114r y 767r; f. 113r y 282r; f. 118v y 340r.

⁷⁸ Tomás López, *Granada. Diccionario geográfico*, Edición Cristina Segura Graiño, Granada, Comares, pág. 127.

que esa sería una de las actividades principales de estos hogares, en especial, de los jornaleros.

De lo que ya sabemos del trabajo de las mujeres en el ámbito rural, la pluriactividad es uno de los rasgos que las caracterizan y así es como hay que entender algunas declaraciones juradas de mujeres de otras zonas del reino de las que sí tenemos testimonios, como Inés López, de Guadix, quien señala que se sustenta y ha sacado adelante a sus hijos con su trabajo de hilar, coser y vender aguardiente por menor⁷⁹. Y esa venta al menor la declara también Ana Antonia Carcelán de Vélez Blanco: «tengo mi pasar vendiendo todo género de especies por menor»⁸⁰. En nuestra fuente principal sólo se ha registrado un dato referido a cualquier actividad comercial, en Villamena de Cozvíjar, María Sánchez, viuda, de 48 años, es denominada tendera. María Sánchez, carece de propiedad inmueble y es registrada en el pliego que reza: «jornaleros que no tienen pliego abierto»⁸¹. Más adelante en el resumen que de la economía del lugar se hace al final del real-industrial⁸², se indica que es tabernera, que no tiene surtida siempre la taberna y que no se le regula utilidad, aunque en el pliego citado arriba sí se le reconoce una utilidad de 540 reales por esa actividad. En fin detallar la maraña de informaciones contradictorias del Catastro me sacaría de mi objetivo, pero este un buen ejemplo de los límites de la documentación fiscal. Sin llegar a los extremos del caso anterior, otro ejemplo de actividad oscurecida es la de Rosa Cuéllar, cuyo yerno es el mesonero del Mesón Alto de Pinos del Valle, al menos entre 1752-1758, y ambos conjuntamente firman el contrato de arrendamiento del mismo en 1757⁸³. La implicación de Rosa Cuéllar en los trabajos del mesón puede explicarnos la presencia de un criado en un hogar sin apenas recursos.

También son las escrituras notariales las que nos documentan la intervención constante de esposas, viudas o solteras en los compromisos de inversión familiares como puede ser la adquisición de animales de labor. Sirvamos de ejemplo, Ana Molina, viuda de Pinos del Valle, quien se obliga solidariamente con su hijo al pago de una mula⁸⁴. O bien, la presencia de mujeres en todo tipo de trabajos o empresas, caso de Beatriz Sánchez, también de Pinos del Valle, en quien el Concejo del lugar ha rematado la renta del jabón, y sin consortes masculinos⁸⁵. Pero no siempre la documentación notarial recoge la información del trabajo de las mujeres, o de los varones, ya que

⁷⁹ *Relaciones juradas de Guadix*, AHPGr. Catastro 1267, s.f.

⁸⁰ Véase nota 60

⁸¹ *CAT Cozvíjar*, f. 390r

⁸² *CAT Cozvíjar*, f. 393r-v.

⁸³ Pinos del Valle, 31 de enero de 1757. *Arrendamiento del mesón Alto de Pinos del Valle*. APGr.DO. Pinos del Valle 1752-1761, Escribano Antonio Martínez Almazán y Pedro Sánchez de Molina, ff.119r-v.

⁸⁴ 1753, marzo 15, Pinos del Valle. *Carta de obligación de pago otorgada por Luis Pérez, Ana Molina y consortes a favor de Antonio de la Barca*. APGr. DO. Pinos del Valle 1752-61. Ff. 81r-v

⁸⁵ 1760, abril, 10, Pinos del Valle. *Carta de obligación de pago otorgada por Beatriz Sánchez a favor del Concejo de Pinos del Valle*. APGr. DO. Pinos del Valle 1752-61, ff. 485r-v

gran parte de los contratos y los acuerdos se ajustan oralmente, convirtiéndose en actividades invisibles.

Y entre las más invisibles las del servicio doméstico. El número de criadas y criados que tenemos registrados son muy pocos, principalmente en Padul, Dúrcal y Albuñuelas y el 90% en el hogar de sus amos⁸⁶ y, desde luego, ninguna cabeza de casa es registrada como criada, lavandera u otra actividad parecida. Sin embargo, ese debía ser un trabajo habitual entre las mujeres con menos recursos de la comarca, de todas las edades. Con toda seguridad, algunas solo serían contratadas estacionalmente para trabajos que exigen cierta destreza y conocimiento (matanza, cría seda) en las casas más prósperas de la comarca y, otras, solo recibirían comida y vestido por realizar tareas básicas. La mayoría de estas transacciones no se escrituran y no dejan huella en los documentos, pero en ocasiones se tiene suerte y una escritura deja caer información que nos abre perspectivas. Este sería el caso del testamento de Francisco Ruiz, vecino de Pinos del Valle, quien al otorgarlo reconoce 7 reales de deuda a Ángela de Lara por lavarle la ropa⁸⁷. Lavar la ropa, como es bien conocido era una de esos trabajos que realizaban muchas mujeres para obtener un magro salario, un trabajo duro, muy duro, con poco reconocimiento.

5. CUANDO ELLAS GOBIERNAN LA CASA

Tras este más que apretado recorrido pienso que estamos en condiciones de establecer los rasgos generales de los hogares a cuya cabeza está una mujer en el Valle de Lecrín en el siglo XVIII.

Lo primero es destacar que la presencia de hogares encabezados por mujeres no es un fenómeno marginal de la vida de esta comarca granadina, antes bien con una significación estadística nada despreciable, 18,6% de la muestra estudiada, y que, en algunos lugares, como Nigüelas, alcanza el 23%. En segundo lugar, son hogares de tamaños reducidos, 2,9 de media, y de estructura nuclear en el 67,9%, pero con un porcentaje nada despreciable de solitarias, 23,9%., siendo muy bajos los hogares extensos y SEF.

En cuanto a quiénes son estas mujeres, los datos que se han ofrecido dibujan un perfil demográfico claro, son viudas de edades superiores a 45 años, aunque las solteras, muchas jóvenes, son en determinados poblaciones como Dúrcal o Pinos del Valle, un número nada insignificante. No se ha encontrado ninguna casada con marido ausente.

Viudas o solteras, joven o anciana, sola o con su prole, estas mujeres debían enfrentar la tarea de sacar adelante su casa. El acceso a los recursos económicos y sociales

⁸⁶ Por ejemplo en Nigüelas solo la familia Zaragoza tiene servidumbre alojada en casa entre los vecinos seculares

⁸⁷ 1760, mayo 18, Pinos del Valle. *Testamento de Francisco Ruiz*. Archivo Protocolos, Pinos del Valle, 1752-1761, f. 495r-496v

que harían más llevadera su tarea no es fáciles de establecer, en parte por el silencio de las fuentes, en parte porque las noticias con las que contamos están diseminadas por documentación muy diversa, no siempre fácil de cruzar. No obstante, a lo largo de estas páginas he intentado apuntar algunas cuestiones.

La primera, reafirmar, una vez más la implicación de las mujeres en la economía de sus hogares, antes y después de estar al frente de ellos. Aunque queda mucho por hacer en la indagación del trabajo y la propiedad de las mujeres, y este era un espacio dónde solo podía ser esbozado, entendemos que de lo que ya sabemos se han apuntado líneas sugerentes de investigación cuyos resultados irán apareciendo en un futuro cercano.

En segundo lugar, las fuentes nos dibujan un panorama de fragilidad, cuando no pobreza, de muchas de las jefas y sus hogares. Ciertamente, el cálculo de utilidades del Catastro de Ensenada no incluye el trabajo personal femenino, lo que implica que siempre las cifras serán menores que las masculinas al no incluir este ítem. Sin embargo, debemos recordar que hay una concepción del trabajo femenino inserto principalmente en la pareja de trabajo y menos en trabajo individual, a lo que hay que sumar la segregación ocupacional y, como nos recuerda una jefa de hogar, el trabajo femenino está siempre peor pagado. Por tanto, mayor pobreza femenina, pobreza que es estructural.

Con todo, los datos también nos recuerdan que los marcadores de clase no pueden ser olvidados, puesto que hay desigualdades significativas entre unas y otras jefas de casa, resultado de la desigualdad en la propiedad de casas, tierras, árboles o ganados, pero también de su capital relacional e inmaterial. Este último es un aspecto que solo se ha apuntado, y sobre el que tenemos que seguir indagando en el futuro ya que más allá de lo residencial o fiscal, no se tendrá un cuadro completo de la vida de estas jefas de hogar si nos las insertamos en las redes de parentesco, vecinadad o clientelares en las que debían desenvolverse para vivir con las menores penalidades posibles.

